¿Qué hacemos?

Control interno y contabilidad de las Entidades que integran el Sistema de la Seguridad Social: TGSS, INSS, INGESA, IMSERSO, ISM, GISS, SJSS.

Auditoría pública de las Mutuas colaboradoras con la Seguridad Social y Empresas colaboradoras.

Control financiero permanente de subvenciones y fondos comunitarios.

Auditoría de sistemas informáticos.

Controlamos un presupuesto de ingresos y de gastos cercano a los 210.000 millones de euros.

64 plazas

de turno libre a convocar en 2025

NIPO papel: 121250932 NIPO en línea: 121250948 Depósito legal M-26934-2025

i

En la página *Esta Oposición lleva tu nombre* del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.
www.inclusion.gob.es/web/laoposicionquellevatunombre

Solo hay una persona que puede ganarte la plaza: tú mism@

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

www.inclusion.gob.es

OPOSICIONES

Cuerpo de Gestión de la Admón. de la Seguridad Social, especialidad de Auditoría y Contabilidad



#Esta Oposición Lleva Tu Nombre

SUBGRUPO A2
Ingeniero Técnico, Diplomado Universitario, Arquitecto Técnico o Grado

Quiero mi plaza

GOBIERNO DE ESPAÑA
MINISTERIO DE INCLUSIÓN, SEGURIDAD SOCIAL Y MIGRACIONES

Calendario previsto

3 exámenes
en 8 meses

¿Cuándo empieza?
El primer ejercicio se celebra aproximadamente a los 3 meses desde la publicación de la convocatoria en el BOE.

¿Cuánto tiempo tengo entre exámenes?
Desde la total conclusión de un ejercicio o prueba hasta el comienzo del siguiente deberá transcurrir un plazo máximo de 45 días naturales.

De esta manera los exámenes se espacian adecuadamente durante el proceso.

¿Cuándo tengo que empezar a estudiar?
Cuanto antes mejor. ¡Nunca es tarde para comenzar y presentarse!

Programa

1 **PRIMER EJERCICIO**
25 preguntas sobre materias de:

- Derecho Civil, Mercantil, Constitucional y Administrativo.
- Economía General y de empresa.

Se recoge la reserva de nota para los aspirantes que superen el primer ejercicio con más del 50 por ciento de la puntuación máxima prevista.

¡APROVECHA LO QUE YA SABES!
Consolídate con una puntuación del 60% sobre la puntuación máxima. Es una gran oportunidad para carreras que tengan contenido en estas materias.

2 **SEGUNDO EJERCICIO**
Resolución de casos prácticos de contabilidad y matemática financiera.

Esta formación nunca es desaprovechada. Saber contabilidad siempre es valorado en cualquier entorno profesional.

3 **TERCER EJERCICIO**
Desarrollar 2 temas de un total de 33 divididos en dos bloques:

- Derecho Presupuestario y Sistemas de Control y Contabilidad de la Seguridad Social.
- Derecho del Trabajo y Seguridad Social.

Un ejercicio más asequible que en otras oposiciones al no realizarse preguntas cortas específicas.

Ventajas

- Un trabajo adecuado al nivel de estudios, fijo, estable y con retribuciones garantizadas.
- Un sistema de selección que garantiza la objetividad e igualdad.
- Flexibilidad para permitir la conciliación de la vida familiar, laboral y personal.
- Posibilidades de carrera profesional y de participar en procesos selectivos de promoción interna.
- Formación continua y de apoyo a la promoción.
- Posibilidades de movilidad geográfica y de ámbito funcional.
- Previsión de convocatoria todos los años.